



Presentación **CANAL DE DENUNCIAS**

www_gp-compliance_com



gpCOMPLIANCE
by grupo paradell®



Canal de Denuncias

Contexto

Canal de Denuncias

- **Contexto**

- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- Conclusiones

El principio básico sobre el que se fundamenta la responsabilidad penal de las personas jurídicas que recoge nuestro ordenamiento jurídico desde el año 2010 es el "*Debido Control*".

En efecto, el Código Penal exige a todas las personas jurídicas (sociedades anónimas, sociedades limitadas, empresas mercantiles públicas, fundaciones, asociaciones, partidos políticos, etc.) que demuestren el ejercicio del "*debido control*" sobre sus administradores y empleados -incluso sobre sus colaboradores externos como proveedores y subcontratados - para evitar o, al menos, atenuar su responsabilidad penal por las actuaciones irregulares que se cometan en el desempeño de su actividad.

Para poder demostrar la existencia del "*debido control*" las empresas tienen que adoptar medidas en su estructura de personal, sistemas y procesos, o lo que es lo mismo, implementar un modelo de gestión adecuado para la prevención y detección de delitos (también conocidos como programas de "corporate defense").

La reforma del Código Penal aprobada el 30 de marzo de 2015, que entró en vigor el 1 de julio, viene a reforzar esta idea estableciendo, de forma expresa, los requisitos mínimos que debe contener cualquier modelo de gestión de prevención de riesgos penales, **entre los que se encuentra la implementación de un canal de denuncias**.



Canal de Denuncias

¿Es necesario?

Canal de Denuncias

- Contexto
- **¿Es necesario?**
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- Conclusiones

Un canal ético o **canal de denuncia es el más efectivo y eficaz control de entre los que, según prevé el Código Penal**, deben formar parte de los modelos de compliance, a fin de prevenir y evitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En este sentido, la reciente Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado (FGE) se refiere a los canales de denuncia del modo siguiente:

“La existencia de unos canales de denuncia de incumplimientos internos o de actividades ilícitas de la empresa **es uno de los elementos clave de los modelos de prevención.**”

“Muchas de ellas (actividades de la función de cumplimiento) **resultarán tanto más eficaces cuanto mayor sea su nivel de externalización**, como ocurre con la formación de directivos y empleados o con los canales de denuncias, más utilizados (por los empleados) y efectivos cuando son gestionados por una empresa externa, que **puede garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad**”.



Canal de Denuncias

¿Qué es un canal de denuncias?

Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- **Qué es un canal de denuncias**
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- Conclusiones

Es un sistema de comunicación que las organizaciones ponen a disposición de empleados, clientes, proveedores, grupos de interés, etc. que permite denunciar o comunicar la posible comisión de un delito o cualquier incumplimiento que va en contra del código ético o normativa interna de la organización.

El Canal de Denuncias de GP Compliance reúne las siguientes características:

-  **Confidencialidad de datos:** Sistema on-line, seguro y encriptado garantiza la confidencialidad del denunciante en las comunicaciones.
-  **Especialización:** Todas las denuncias son tratadas por personal experto en materia de Cumplimiento Normativo (Compliance) y gestión del fraude.
-  **Independencia:** Al tratarse de un canal externo a la organización se asegura el principio de independencia y transparencia en el tratamiento de cada una de las denuncias.
-  **Eficaz:** Según ACFE, la asociación antifraude más prestigiosa del mundo : “*Más del 40% de los casos de fraude empresarial se detectan gracias a las denuncias de los propios empleados*”. De hecho, **los canales de denuncias son el método más rápido y eficaz de detección del fraude, muy por delante de otras herramientas de prevención**



Canal de Denuncias

Ventajas de un canal externo

Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- **Ventajas de un canal externo**
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- Conclusiones

No hay duda de que un canal de denuncias gana mucha más credibilidad cuando se externaliza. Esto es, que las denuncias se puedan dirigir a un experto externo, especializado y con experiencia en la materia, que no pueda ser puesto en tela de juicio en cuanto a su independencia y su profesionalidad, pues será el responsable de recibir y filtrar las comunicaciones con posible trascendencia penal, coordinando la gestión de las mismas.

Beneficios para su organización:

- gp** Detección anticipada de irregularidades que afectan a su organización y que, de lo contrario, permanecerían ocultas.
- gp** Análisis preliminar por expertos en gestión del fraude que garantiza la correcta gestión de la denuncia recibida.
- gp** Garantizar la confidencialidad y seguridad, tanto a su organización como a sus empleados, clientes o proveedores que vayan a comunicar alguna irregularidad.
- gp** Cumplir con los requerimientos del Código Penal y dotar a su organización de la transparencia necesaria para mejorar en el ámbito del buen gobierno corporativo.

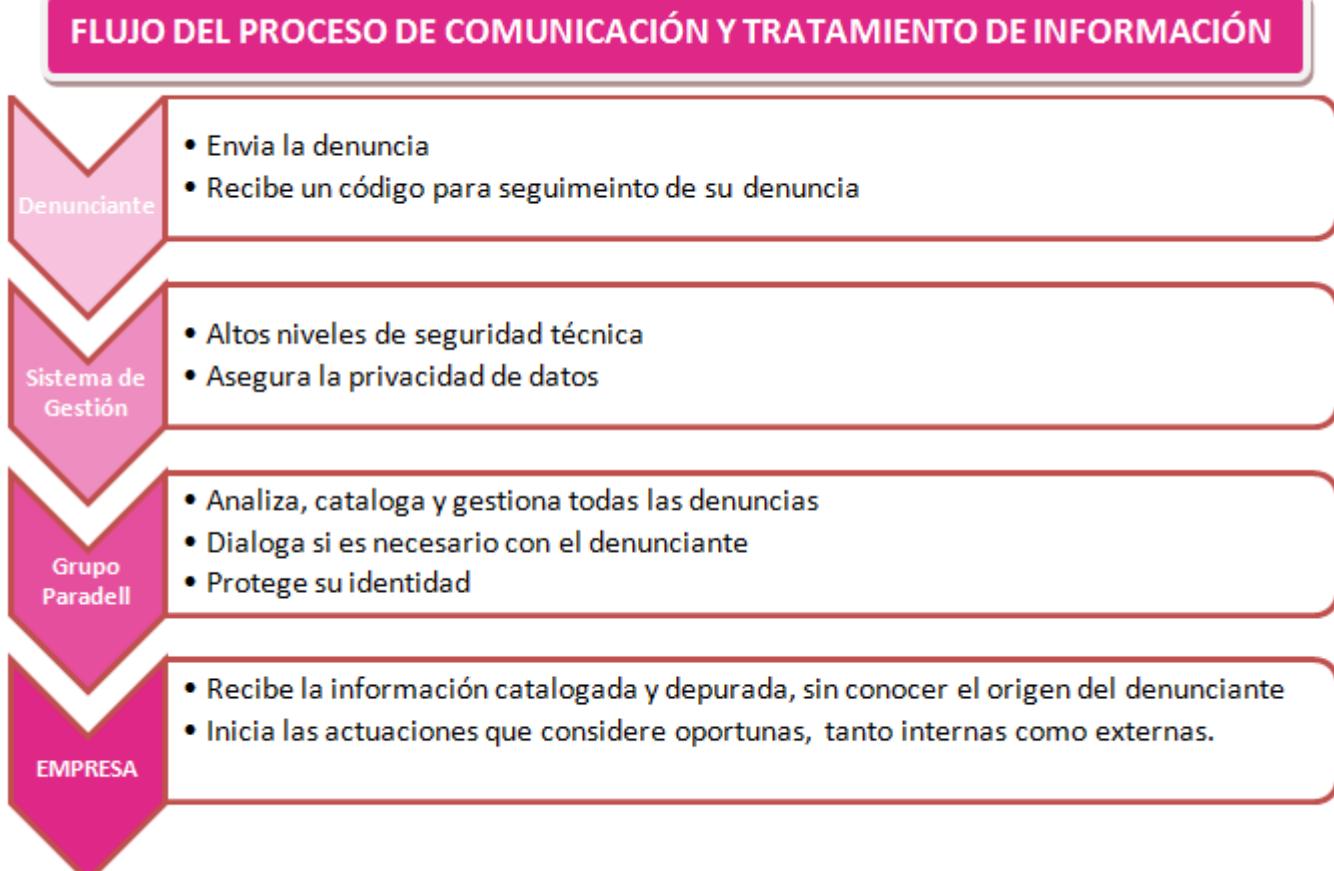


Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- **Cómo funciona nuestro canal de denuncias**
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- Conclusiones

Canal de Denuncias

Cómo funciona nuestro Canal de Denuncias



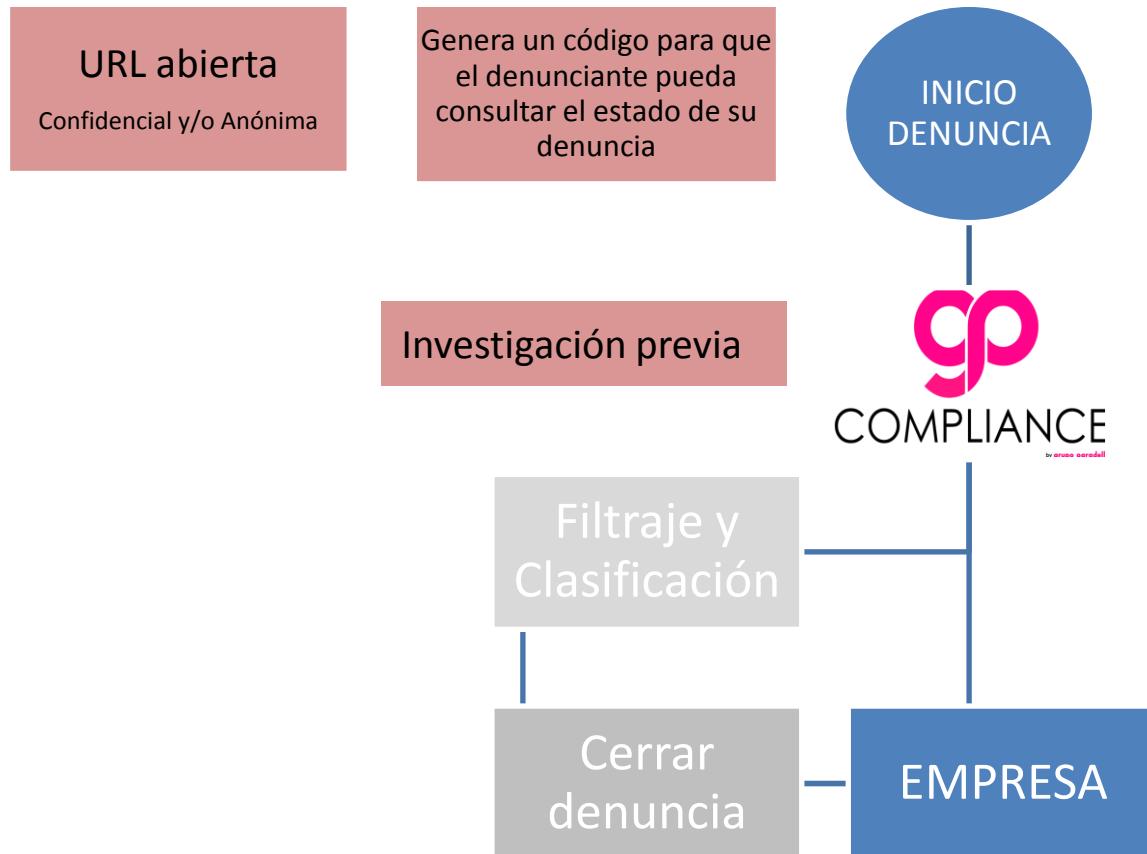


Canal de Denuncias

Gestión de las denuncias

Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- **Gestión de las denuncias**
- Personalización
- Conclusiones





Canal de Denuncias

Personalización

Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- **Personalización**
- Conclusiones

Cada canal de denuncias esta totalmente personalizado y customizado con el logo de su empresa y colores institucionales.

Dispone de una URL propia con la que pueden generar enlaces directos des de su intranet o bien mediante acceso directo.

Es seguro | https://democompliance.intedyacloud.com/canal_denuncias/

CANAL DE DENUNCIAS - CANAL ÉTICO

Consultar estado de denuncia

LOGO DE SU
EMPRESA

Usted ha entrado en el Canal Ético de Denuncias ofrecido por Grupo Paradell Compliance S.L. como servicio externo e independiente a la Sociedad xxxxxx.

Este canal asegura una **comunicación anónima** de las denuncias presentadas por el personal o terceros relacionados con la empresa que contrata los servicios, al **Comité de Auditoría Interna** de ésta, u organismo designado a tal efecto.

El objetivo de este canal es que cualquier persona u organización pueda denunciar y/o comunicar cualquier posible conducta irregular, poco ética o inapropiada de cualquier persona que esté empleada, represente o participe de alguna forma con nuestra organización, por lo que animamos a empleados/as, clientes, usuarios, proveedores o cualquier persona que tenga contacto con nuestros servicios a comunicarse con nosotros y hacernos llegar sus sugerencias, denuncias o cualquier indicio que pueda sernos de utilidad.

Le agradecemos que nos indique cualquier tipo de detalle de que disponga (fechas, nombre, lugares, etc) que pueda ayudarnos en un posible proceso de investigación interno a fin de tener las máximas evidencias posibles.

Formulario de denuncia

Categoría *

Nombre *

ENLACES DE INTERÉS:

- Política de privacidad
- Confidencialidad
- A cerca del canal
- FAQ



Canal de Denuncias

Conclusiones

Canal de Denuncias

- Contexto
- ¿Es necesario?
- Que es un canal de denuncias
- Ventajas de un canal externo
- Cómo funciona nuestro canal de denuncias
- Gestión de las denuncias
- Personalización
- **Conclusiones**

-  Con su implantación, se cumple con uno de los requisitos que exige el Código Penal a los modelos de organización y gestión para la prevención de delitos.
-  Es un instrumento clave para la prevención y detección de ilícitos penales o actuaciones irregulares en las empresas, evitándoles posibles responsabilidades penales, además de los perjuicios reputacionales.
-  Es muy útil como herramienta de mejora continua de los procesos internos de la empresa al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.
-  Indica el nivel de responsabilidad social de la empresa con su entorno y grupos de interés ("stakeholders") y la observancia de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo aceptadas tanto a nivel nacional como internacional.
-  La externalización del canal de denuncias da solidez al modelo de prevención, garantizando la confidencialidad e independencia.

GP COMPLIANCE

[www.gp-compliance.com](http://www_gp-compliance_com)



gpCOMPLIANCE
by grupo paradell®